ADENDA N° 03

CONTRATO N° 29/2020 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SENDERO S.A.

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias con RUC N° 80005190-4, domiciliada en la calle Gral. Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con C.I. Nº 2.313.481, en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, conforme al Decreto Nº 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la empresa **SENDERO S.A.** con RUC Nº 80032478-1, domiciliada en la calle Chamacoco N° 1920 c/ Cerro Cora, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada por el **Sr. CARMELO DESVARS VILLALBA,** con C.I Nº 523.572, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **Adenda al Contrato N° 29/2020**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020** ***"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"*** **– PLURIANUAL - ID N° 360.254**, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:

Por la presente **ADENDA,** aprobada por **Resolución UEPP N° 107/2021** de fecha 27 de agosto de 2021, se prorroga el Plazo de Ejecución de Obras por Inclemencias Climáticas, del Contrato N° 29/2020 – Lote 4 – suscripto con la Empresa SENDERO S.A., como resultado de la adjudicación del llamado a LPN/SBE N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, Reparaciones Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* – PLURIANUAL - ID N° 360.254 según se detalla en el siguiente cuadro:

DATOS DEL CONTRATO	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS - DÍAS
N° 29/2020	MAYO/2021	4 (cuatro) días

CLÁUSULA SEGUNDA:

Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte y uno.

CARMELO DESVARS VILLALBA
Empresa Sendero S.A.
Representante Legal
CONTRATISTA

SENDERO S.A.
Carmelo Desvars
Representante Legal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE